

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Concepto de patrimonio cultural aragonés

1.2. Patrimonio cultural de Sobrarbe

1.3. Plan estratégico en materia de patrimonio cultural

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Introducción

2.2. Recogida y análisis de la información

2.2.1. Diagnósticos previos

2.2.2. Revisión bibliográfica

2.2.3. Actuaciones desde la década de 1980

2.2.4. Datos cuantitativos

2.2.5. Mapa de visiones

2.3. Conclusiones de la Diagnósis

3. OBJETIVOS GENERALES

4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. INTRODUCCIÓN

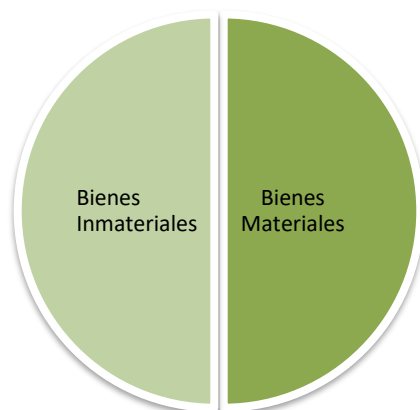
1.1. CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL ARAGONÉS

La Ley 3/1999 del Patrimonio Cultural Aragonés establece que el Patrimonio Cultural es un **tesoro común de la humanidad**, cuya conservación debe garantizarse en interés de futuras generaciones.

El Patrimonio Cultural Aragonés constituye uno de los testimonios fundamentales de la trayectoria histórica de la nacionalidad aragonesa. Sobre él se configuran los signos de identidad que definen la idiosincrasia del pueblo aragonés y se convierten en su más relevante valor diferencial.

El Patrimonio Cultural aragonés se define como el **conjunto de elementos materiales o inmateriales**, heredados de nuestros antepasados o creados en el presente, en el cual los aragoneses **reconocen sus señas de identidad**, y que ha de ser **conservado, conocido y transmitido** a las generaciones venideras, **acrecentándolo**.

El Patrimonio Cultural aragonés está integrado por todos los bienes materiales e inmateriales relacionados con la historia y la cultura de Aragón que presenten interés antropológico, antrópico, histórico, artístico, arquitectónico, mobiliario, arqueológico, paleontológico, etnológico, científico, lingüístico, documental, cinematográfico, bibliográfico o técnico, hayan sido o no descubiertos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo la superficie de las aguas.



Estos bienes comprenden también:

a) Las lenguas minoritarias en Aragón: El aragonés y el catalán, lenguas minoritarias en Aragón, en cuyo ámbito están comprendidas las diversas modalidades lingüísticas, son una riqueza cultural propia y serán especialmente protegidas por la administración.

b) Los pueblos deshabitados: Los pueblos deshabitados constituyen parte de nuestras raíces culturales y de nuestros modos de vida tradicionales.

c) Los bienes aragoneses que se encuentran fuera de las fronteras territoriales de Aragón: Tales bienes forman parte del Patrimonio Cultural aragonés siempre que su origen haya sido Aragón y hayan sido desplazados de su territorio.

d) El Patrimonio paleontológico y arqueológico:

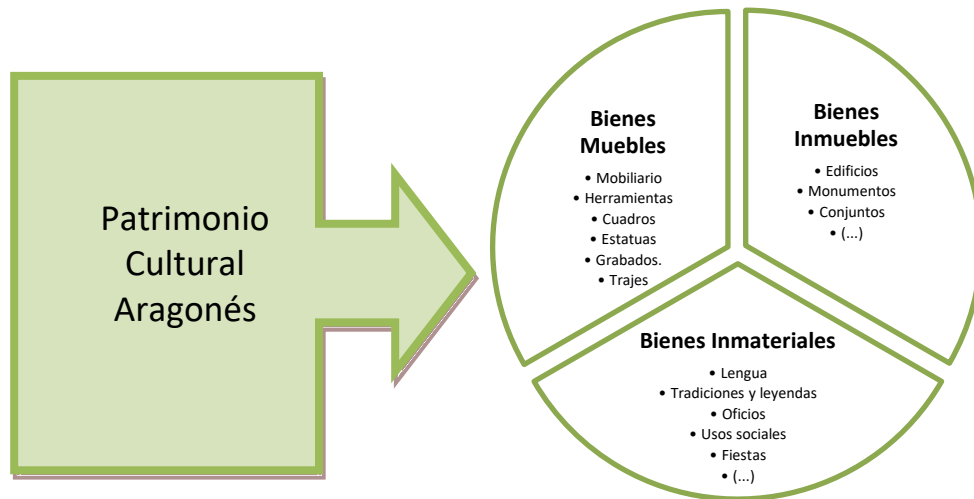
Son integrantes del patrimonio paleontológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología paleontológica, hayan sido o no extraídos, se encuentren en la superficie o en el subsuelo o sumergidos bajo las aguas y que sean previos en el tiempo a la historia del hombre y sus orígenes.

Integran el patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio. Estos bienes culturales se registrarán por lo establecido con carácter general para la Protección del Patrimonio en esta Ley.

e) El patrimonio etnográfico e industrial:

Constituyen el patrimonio etnográfico, los lugares, los muebles, los inmuebles y las instalaciones utilizados consuetudinariamente en Aragón cuyas características arquitectónicas sean representativas de las formas tradicionales; Los bienes muebles que constituyen una manifestación de las tradiciones culturales aragonesas o de actividades socioeconómicas tradicionales; Las actividades y conocimientos que constituyan formas relevantes y expresión de la cultura y modos de vida tradicionales propios del pueblo aragonés. Dentro del patrimonio etnográfico se incluyen los bienes etnográficos inmateriales (usos, costumbres, creaciones, comportamientos que trasciendan de los restos materiales en que puedan manifestarse).

Constituyen el patrimonio industrial, aquellos bienes de carácter etnográfico que forman parte del pasado tecnológico, productivo e industrial aragoneses y son susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica.



1.2. PATRIMONIO CULTURAL DE SOBRARBE

Por extensión, el Patrimonio Cultural de Sobrarbe estará integrado por todos los bienes **materiales** e **inmateriales** de Sobrarbe relacionados con la historia y la cultura de Aragón que presenten interés antropológico, antrópico, histórico, artístico, arquitectónico, mobiliario, arqueológico, paleontológico, etnológico, científico, lingüístico, documental, cinematográfico, bibliográfico o técnico, hayan sido o no descubiertos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo la superficie de las aguas.

1.3. PLAN ESTRATÉGICO EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL

Se trata de un instrumento básico a nivel político y técnico para planificar las actuaciones que desarrollará en los próximos años la Comarca de Sobrarbe como entidad supramunicipal en materia de patrimonio cultural.

La redacción y aplicación de un plan estratégico en materia de patrimonio cultural nos permite:

- conocer con detalle cuál es la realidad del patrimonio en nuestra comarca.
- establecer los objetivos que se quieren conseguir.

- establecer las líneas estratégicas en las que se enmarquen los programas y proyectos presentes y futuros.

La finalidad esencial de esta herramienta de planificación es **guiar la acción** de la Comarca de Sobrarbe en materia de patrimonio cultural **para sacar el máximo rendimiento a los recursos** disponibles en cada momento, encaminándolos **al cumplimiento de los objetivos planteados**.

Para ello, presentamos en este informe:

- **DIAGNÓSTICO:** describe la situación de la que partimos.

-**OBJETIVOS:** definen hacia dónde quiere encaminarse la Comarca de Sobrarbe, qué quiere conseguir prioritariamente con sus actuaciones en materia de patrimonio cultural.

-**LÍNEAS ESTRATÉGICAS:** guiarán la planificación y la acción de la Comarca de Sobrarbe en materia de patrimonio cultural, agrupando temáticas e intereses comunes en las que se enmarcarán los actuales y futuros programas y proyectos con sus correspondientes sistemas de evaluación. Estarán encaminadas al cumplimiento de los objetivos.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. INTRODUCCIÓN

La fase de diagnóstico consiste en el desarrollo de una serie de técnicas y procedimientos de recogida de información de diferente tipo para su posterior análisis y reflexión.

A partir de diferentes procesos (documentación, revisión bibliográfica, entrevistas personales, diagnósticos previos, datos cuantitativos...) se obtiene un conjunto de datos que, analizados en su conjunto posibilitan una mirada poliédrica sobre la situación del patrimonio cultural en Sobrarbe.

Se trata de obtener una **fotografía multidimensional que recoja las necesidades y carencias**, pero también **los puntos fuertes**, que suponga un punto de partida sobre el que edificar nuestra planificación.

2.2. RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

2.2.1. Diagnósticos previos

No existen diagnósticos específicos previos del territorio de Sobrarbe en relación a la gestión de su patrimonio cultural.

Sin embargo, vamos a hacer alusión a tres documentos que tratan el tema en un marco más amplio o de manera tangencial.

En todos ellos **transcribimos los párrafos más significativos** en relación a la diagnosis del estado del Patrimonio Cultural:

Año 1995:

Estudio piloto de protección y conservación del patrimonio etnográfico del Pirineo Aragonés (Sector Oriental). Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Aragón.

“(...) La emigración masiva de los habitantes de los núcleos rurales pirenaicos acaecida principalmente en la década de los años sesenta buscando mejores condiciones de vida en las ciudades, originó la **desatención de las actividades tradicionales** que en ellos se realizaban, sumiéndola en el abandono, mayor si cabe, en esta parte del Pirineo Oriental en donde existen algunas áreas como las situadas en La

Fueva, Valle del Isábena y el límite fronterizo de la Comunidad Autónoma de Aragón con Cataluña en que la depresión de las actividades económicas es extrema.

En un territorio tan escasamente evolucionado como el que nos ocupa, con numerosos accidentes geográficos que dificultan las comunicaciones, los valles han sido las vías de penetración y de desarrollo económico en la mayoría de los casos. La mejora de las comunicaciones, por ejemplo, han posibilitado que el Alto Valle del Cinca y el Valle del Ésera posean hoy en día un aceptable grado de desarrollo económico, mientras que el valle de Broto ha quedado parcialmente relegado debido a las dificultades de acceso que históricamente le han caracterizado.

Estas mismas dificultades han posibilitado en cambio, que **amplias zonas conserven su arquitectura rural** con las características tradicionales más puras al tener sobre ellas un menor impacto la actividad constructora exógena. Así, por ejemplo, el valle de Gistaín hasta hace pocos años (treinta quizás) en que se introdujeron masivamente los nuevos materiales y las nuevas formas constructivas de hacer, mantenía sus peculiaridades de modo inmutable, las cuales se han convertido hoy en día en una de sus fuentes de riqueza como atractivo turístico.

A los ya conocidos recursos que constituyen las múltiples estaciones de esquí alpino y de fondo, a los valores innegables de su paisaje natural y a su **riqueza monumental**, consideramos **debería añadirse como un elemento turístico más la calidad de su arquitectura popular**, el análisis de sus características y las peculiaridades el paisaje urbano que componen. Para todo ello es preciso **conocer** en primer lugar la riqueza del patrimonio que tenemos, **conservarlo** adecuadamente y **protegerlo** con los medios materiales y legales a nuestro alcance.

Las últimas promociones de la Administración, llevadas a cabo bajo las denominaciones de Turismo Verde y Turismo Rural, y el progresivo auge que la mayoría de ellas van ganando año tras año, demuestran el empuje y la capacidad de este tipo de iniciativa, que ofrece alojamientos en amplias zonas del Pirineo. Iniciativas de este estilo, pueden verse ampliadas en su oferta mediante otros de parecidas características que resulten de la imaginación de sus promotores, o del análisis de experiencias similares.”

(Memoria justificativa, página 15-17)

Año 2003:

DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD. Agenda 21 de la Comarca de Sobrarbe.

“En pleno corazón del Pirineo aragonés, encontramos la comarca histórica de Sobrarbe tierra con un enclave geográfico privilegiado, donde la naturaleza se presenta en su estado más puro y su **rico patrimonio cultural** la convierten en un lugar excepcional (...)

(...) Sobrarbe nunca ha sido un territorio bien comunicado debido a las propias condiciones geográficas de la zona, donde encontramos elevadas montañas con aldeas diseminadas por laderas perdidas. Sobrevivir en estos montes no ha sido fácil. Pero los montañeses lo consiguieron. Su accidentada geografía ha contribuido especialmente a conservar estos parajes, y el propio aislamiento de la zona ha

permitido **la supervivencia de un rico acervo cultural y un patrimonio que ofrece una gran riqueza etnográfica**. La adecuación a un medio con clima extremo y con grandes desniveles ha sido una constante en la evolución histórica de Sobrarbe. (...)

(...) La llegada del turismo supuso una serie de mejoras en la infraestructura y forma de vida de muchos núcleos rurales que hasta entonces habían permanecido en el más profundo olvido, entre las que podemos señalar:

- 1.- La creación de vías de comunicación dignas, permitiendo el acceso a numerosos núcleos de población hasta entonces aislados
- 2.- El cuidado de zonas naturales y su propia valoración como recurso.
- 3.- Una incipiente **revalorización del patrimonio rural** que hasta el momento había sido infravalorado.

Pero desde el punto de vista contrario, es indudable que se dieron toda una serie de circunstancias que provocaron impactos negativos, tales como:

- 1.- **Alteraciones irreversibles en el paisaje**, por la proliferación de infraestructuras y construcciones.
- 2.- La invasión masiva de zonas naturales, hasta entonces escasamente visitadas
- 3.- Un aumento enorme en la cantidad de vertidos y residuos sin infraestructura suficiente como para minimizar su impacto, provocando una agresión sobre el paisaje y el medioambiente.
- 4.- El fenómeno de la especulación del suelo, que ha conllevado una masiva urbanización de algunas áreas rurales, sin planificación. (...)

(...) **Tradiciones, usos y costumbres**. Una vez más, la situación geográfica de la comarca ha hecho que **algunas costumbres y tradiciones todavía perduren**, otras han desaparecido por el imperdonable paso del tiempo, pero en líneas generales se puede afirmar que **se han transmitido de generación en generación diversas manifestaciones de interés**.

Como en otras culturas, muchas manifestaciones culturales son el reflejo de una serie de mitos y temores vinculados al aislamiento y al medio hostil en el que se desarrollan. Los fenómenos de origen natural sobre los que la población no puede ejercer ningún tipo de control, suelen ser origen de muchas de ellas.

El elemento festivo presenta en la comarca diferentes acontecimientos dignos de mención por su singularidad o por arraigo. Entre ellos se pueden (...)

Al margen de estas tradiciones festivas, también en Sobrarbe hay un **rico patrimonio de arquitectura tradicional**, la propia de las viviendas pirenaicas y religiosa, en la que está muy presente el románico y cabe destacar (...)

DEBILIDADES (...) El estado de abandono del patrimonio histórico, el estado ruinoso de algunas casas o edificios deshabitados supone un aspecto negativo desde el punto de vista paisajístico (...)

AMENAZAS (...) Deterioro de pueblos deshabitados y del patrimonio.(...)

FORTALEZAS (...) Existencia de un **rico patrimonio histórico-artístico**

Año 2005:

DECRETO 291/2005 de 13 de diciembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo Aragonés:

Tras diversos análisis territoriales del Pirineo, fueron elaborados a partir de 1990 varios estudios y proyectos de Directrices de ordenación territorial del espacio pirenaico, así como de las comarcas de La Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y La Ribagorza. Finalmente, en 2002, fue tramitado en las Cortes de Aragón un Proyecto de Ley de ordenación, protección y desarrollo del Pirineo aragonés que finalmente sería retirado por el propio Gobierno de Aragón. La singularidad del medio del territorio pirenaico y la necesidad de conservar dicho valor movió al Gobierno de Aragón al planteamiento y aprobación de estas Directrices Parciales en 2005.

Vamos a transcribir aquí **los párrafos más significativos en relación a la diagnosis del estado del Patrimonio Cultural** en el Pirineo aragonés:

“El déficit poblacional también plantea problemas para la gestión del territorio y la **conservación** del medio natural y del patrimonio cultural, que **han sufrido un grave y progresivo deterioro** que es necesario paliar.

El paisaje, los conjuntos urbanos y la arquitectura tradicional del Pirineo **encierran grandes valores** y constituyen un patrimonio que debe ser protegido tanto **por su valor cultural** intrínseco y por **constituir la base concreta del poblamiento y modo de vida** adaptada al medio de sus habitantes como por **ser factor fundamental del atractivo del Pirineo y garantía del desarrollo de su sector turístico”**

(Anexo Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo aragonés. Análisis y diagnóstico. Punto 2.5.)

“La **singularidad** es el rasgo definitorio del Pirineo aragonés y la principal razón explicativa de estas Directrices. Singularidad en relación al significado específico del medio natural que justifica y, justificará siempre, una labor tuitiva de los poderes públicos, con la finalidad de conservar y, aún de mejorar, el estado de unos valores paisajísticos y unos elementos esenciales para la diversidad ambiental que superan el interés del concreto territorio e incluso el de la Comunidad Autónoma de Aragón, hasta el punto de que determinadas partes del Pirineo aragonés, y todo él en su conjunto, deben integrarse en una política global de conservación de la naturaleza, en el contexto europeo.

Dado que **el paisaje es uno de los activos fundamentales del Pirineo, se considera prioritario conservarlo en niveles aceptables, asegurando su perdurabilidad y, en los casos necesarios, su restauración.”**

(Anexo Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo aragonés. Análisis y diagnóstico. punto 2.8.)

“Respecto a la **protección del patrimonio cultural**, ésta deberá partir de una jerarquizada catalogación, por el planeamiento urbanístico municipal, de los bienes que lo integran, para **valorizarlo como recurso cultural y turístico**. La conservación del patrimonio cultural del Pirineo debe **posibilitar su desarrollo**, sin que ello signifique la pérdida de los valores que la tradición y la historia han permitido que pervivan hasta nuestros días.”

(Anexo Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo aragonés. Análisis y diagnóstico. Objetivos territoriales)

Tras analizar estos tres documentos, podemos afirmar que las ideas centrales que transmiten en relación al estado del patrimonio cultural de Sobrarbe son:

- Sobrarbe posee un **rico patrimonio cultural material e inmaterial**. Destaca especialmente el patrimonio etnográfico en su vertiente material (casas, edificios agrícolas, molinos, etc...) e inmaterial (fiestas, tradiciones, usos, costumbres, actividades tradicionales...), debido al relativo aislamiento de este territorio hasta hace varias décadas.
- El patrimonio cultural es un valioso **recurso cultural y turístico**, factor fundamental del atractivo del Pirineo.
- El **paisaje** es uno de los principales activos del territorio.
- El patrimonio cultural debe ser **conocido, conservado y protegido**.

2.2.2. Revisión Bibliográfica

Existen más de 916 artículos publicados en los que se habla sobre el patrimonio cultural de Sobrarbe, en algunos de manera exclusiva, y en otros en conjunto con diferentes territorios. La mayor parte de ellos son artículos de revistas locales en primer lugar, y de revistas, y periódicos de tirada provincial o autonómica. Sólo un escaso porcentaje de los mismos se haya digitalizado.

Además, Sobrarbe aparece en 371 monografías dedicadas a diferentes temáticas relacionadas con el patrimonio cultural. De ellas, 117 están dedicadas exclusivamente a algún aspecto del patrimonio cultural de nuestra comarca.

Algunos de ellos son estudios y tesis inéditas de difícil acceso para el público en general.

No existe una fuente que permita la consulta de todos los recursos bibliográficos sobre el patrimonio cultural de Sobrarbe. Para ello, deben consultarse diversos catálogos bibliográficos.

2.2.3. Actuaciones desde la década de 1980

CONOCIMIENTO EN INVESTIGACIÓN:

Se han llevado a cabo diversas investigaciones sobre cuestiones relacionadas con el patrimonio cultural material –bienes muebles e inmuebles- e inmaterial de Sobrarbe.

Prueba de ello es la extensa bibliografía que presentaremos en un epígrafe posterior.

Sin embargo hay que tener en cuenta que muchos trabajos de investigación no han visto la luz debido a las dificultades encontradas por los autores a la hora de publicarlas.

Otros se hallan publicados de forma dispersa en una amplia variedad de revistas, diarios y otras publicaciones periódicas, que dificultan su consulta.

Los ayuntamientos, la Comarca, el Centro de Estudios de Sobrarbe, el Instituto de Estudios Altoaragoneses y las asociaciones locales juegan un papel protagonista a la hora de promover o colaborar con este tipo de estudios y de publicar sus resultados.

También es significativo el papel de las diferentes universidades, especialmente en lo que respecta a la producción de tesis de doctorado sobre algún tema relacionado con el patrimonio cultural de Sobrarbe.

Se han realizado diversos inventarios parciales de los bienes materiales del patrimonio cultural de Sobrarbe con formatos heterogéneos. En los últimos dos años la Comarca de Sobrarbe y el Gobierno de Aragón está trabajando en la unificación de estos inventarios previos en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés (SIPCA). No existe ningún inventario previo sobre patrimonio inmaterial.

En el ámbito arqueológico, desde el Gobierno de Aragón se han realizado algunos trabajos. En los últimos años, el CES y la Comarca de Sobrarbe promueven una campaña anual, breve y con presupuesto reducido.

En el ámbito paleontológico, la Comarca de Sobrarbe promueve diversas investigaciones en el marco de la Beca de Investigación del Geoparque de Sobrarbe.

En el ámbito museográfico, el Museo de Bielsa, el Museo de Creencias y Religiosidad Popular de Abizanda y el Museo Paleontológico de Lamata vienen realizando trabajos anuales de investigación de aspiraciones moderadas (acordes a los presupuestos con los que cuentan).

INTERVENCIÓN (PROTECCIÓN-CONSERVACIÓN-RESTAURACIÓN)

En esta área destaca la actuación del Gobierno de Aragón (Dirección General de Patrimonio Cultural –Departamento de Educación, Cultura y Deporte y Dirección General de Vivienda y Rehabilitación– Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte) que ha llevado a cabo la restauración de algunos de los edificios más emblemáticos de la Comarca de Sobrarbe, especialmente de los declarados Bien de Interés Cultural.

También destaca las inversiones realizadas por la Diputación Provincial de Huesca, que ha cofinanciado junto a los ayuntamientos parte de las obras de restauración realizadas.

El Ministerio de Cultura del Gobierno de España también ha subvencionado algunas intervenciones puntuales en bienes inmuebles de nuestro territorio.

Sobresale la actuación de los ayuntamientos de Sobrarbe que han sido los principales impulsores de la mayor parte de las obras de conservación y restauración de los bienes materiales de Sobrarbe.

Para ello, con frecuencia, han contado con el apoyo de **programas marco** más amplios en los que encuadrar dichas acciones y de los que obtener financiación parcial para la ejecución de los trabajos. Podemos citar, entre otros:

- El Plan Anual del Parque Cultural del Río Vero (2005-2010): *Comarca de Sobrarbe y Comarca de Somontano de Barbastro*
- El Plan de Dinamización Turística de Sobrarbe (2003-2006): *Gobierno de España, Gobierno de Aragón y Comarca de Sobrarbe.*
- El Interreg III A Continua Pirineum (2002-2006): *Fondos FEDER, Gobierno de Aragón, Ayuntamientos y Comarca*
- Leader plus/Centro de Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza-CEDESOR (2002-2008/2009-2013)

El Obispado de Barbastro-Monzón y el Obispado de Huesca también han colaborado económicamente de manera puntual en la realización de obras de restauración en edificios de su propiedad ubicados en nuestra comarca.

Cabe destacar las intervenciones de vecinos y voluntarios que en ocasiones han colaborado desinteresadamente en la realización de trabajos de restauración y conservación.

En otros casos, los propietarios particulares de un bien del patrimonio cultural de Sobrarbe son los que promueven y subvencionan los trabajos de restauración o rehabilitación (especialmente en el caso de las casas, bordas, pajares...)

Las actuaciones de protección del patrimonio inmaterial son más escasas, por la dificultad que entraña el tratamiento del patrimonio intangible. Destaca la declaración de algunas fiestas como de Fiestas de Interés Turístico, así como la recuperación y conservación de rituales, actividades tradicionales o modalidades lingüísticas. En estos casos destaca principalmente la actuación de los propios ciudadanos, formando o no parte de asociaciones.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Destaca fundamentalmente las actuaciones llevadas a cabo por la Comarca de Sobrarbe y los ayuntamientos en forma de proyectos independientes de puesta en valor de nuestro patrimonio material en forma de diseño de rutas, señalización, apertura de monumentos con visita guiada, material promocional, audiovisuales, publicaciones, páginas web, centros de interpretación, jornadas, cursos, seminarios... y en ocasiones dentro de programas como:

- El Plan Anual del Parque Cultural del Río Vero (2005-2010): *Comarca de Sobrarbe y Comarca de Somontano de Barbastro*
- El Plan de Dinamización Turística de Sobrarbe (2003-2006): *Gobierno de España, Gobierno de Aragón y Comarca de Sobrarbe.*
- El Interreg III A Continua Pirineum (2002-2006): *Fondos FEDER, Gobierno de Aragón, Ayuntamientos y Comarca*
- Leader plus/Centro de Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza-CEDESOR (2002-2008/2009-2013)

El Centro de Estudios de Sobrarbe publica varios libros al año, además de la revista científica anual SOBRARBE y la trimestral Treserols. Otras asociaciones culturales realizan publicaciones periódicas como El Gurrión, Xenera...

Las asociaciones empresariales de Sobrarbe programan algunas actividades de difusión del patrimonio cultural de nuestro territorio.

El Gobierno de Aragón y la Diputación de Huesca realizan actuaciones globales de difusión del patrimonio cultural, en las que se incluye Sobrarbe.

Las fundaciones y obras sociales de las Cajas de Ahorros también colaboran puntualmente en actuaciones de promoción y difusión de nuestro patrimonio.

En el ámbito de la difusión, el patrimonio inmaterial ocupa con frecuencia un lugar protagonista: la tradición, las fiestas, las actividades tradicionales, la gastronomía...

2.2.4. Datos cuantitativos

-OBRAS DE RESTAURACIÓN: En las últimas décadas se han realizado intervenciones en más de 130 bienes inmuebles del patrimonio cultural Sobrarbe. Muchos de ellos han sufrido varias campañas de restauración consecutivas.

-MUSEOS¹: Existen siete museos que poseen una colección propia amplia, articulada pero no en todos los casos correctamente inventariada. Sólo dos de ellos pertenecen al Sistema Aragonés de Museos:

-Museo de Creencias y Religiosidad Popular del Pirineo Central en Abizanda

-Museo de Oficios y Artes Tradicionales de Aínsa

-Museo de Bielsa

-Museo Etnológico de San Juan de Plan

-Museo etnológico de Torla

¹ Según el Consejo Internacional de Museos (ICOM) Un **museo** es una institución pública o privada, permanente, con o sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, y abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone o exhibe, con propósitos de estudio, educación y deleite **colecciones** de arte, científicas, etc., siempre **con un valor cultural**.

-Museo Paleontológico de Lamata

-CENTROS DE INTERPRETACIÓN² y EXPOSITIVOS con cierta entidad: Existen entorno a 15 espacios:

-Centro Pirenaico de los Títeres y el Teatro Popular

-Ecomuseo y Centro de Visitantes de Aínsa

-Molino de Pedro Buil en Paules de Sarsa

-Molino de Almazorre

-El Batán de Lacort

-Centro de la Vida Natural y Actividades Tradicionales de Ceresa

-Ecomuseo Luis Pallaruelo en Laspuña

-Museo de las Navatas y la Madera en Laspuña

-Centro de Interpretación de la Brujería en Tella

-Museo de la Electricidad en Tella

-Museo del Oso Cavernario en Tella

-Molino de Sin

-Centro Sensorial Casa Oliván en Torla

-Centro de Interpretación de Mosén Bruno en Saravillo

-Centro de interpretación de los Ibones del Pirineo en Parzán.

- BIENES bajo alguna de las categorías de protección que otorga la Ley 3/1999:

² Equipamiento cultural, cuya función principal es la de promover un ambiente para el aprendizaje creativo, buscando revelar al público el significado del legado cultural o histórico de los bienes sobre los que versa. Se interpreta para revelar significados. Interpretar es traducir el lenguaje técnico y a veces complejo del legado histórico, cultural y patrimonial, a una forma sencilla y comprensible para el público. No se hace necesaria la presencia de una colección.

-77 Bienes de Interés Cultural en la categoría de Monumento

-1 Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico

-18 Bienes de Interés Cultural en la categoría de Zona Arqueológica

-7 Bienes Catalogados

-4 Bienes Inventariados

- ASOCIACIONES QUE REALIZAN ALGUNA ACTIVIDAD EN PATRIMONIO CULTURAL: Entorno a 20 asociaciones culturales realizan alguna actividad relacionada con el patrimonio cultural de Sobrarbe, especialmente en el ámbito de la difusión. Frecuentemente se trata de actuaciones puntuales no conectadas entre sí.

2.2.5. Mapa de Visiones

Para la realización del MAPA DE VISIONES se ha tomado como punto de partida las opiniones de un grupo de treinta y dos personas de Sobrarbe³, con diferentes perfiles, profesiones y ámbitos de interés, contando con la presencia de diversos expertos en ámbitos concretos de la gestión del patrimonio cultural.

Se trata de un estudio cualitativo, en el que **se recogen muchos de los aspectos esenciales sobre la realidad de la gestión del patrimonio cultural en Sobrarbe**, describiendo sus puntos fuertes y débiles, las principales amenazas y diversas propuestas de futuro.

La información recogida a través de las entrevistas personales ha sido procesada y analizada por el Servicio de Patrimonio, encargado de la redacción del documento MAPA DE VISIONES y cuyas valoraciones también se integraron como una opinión más en el proceso.

PUNTOS FUERTES

³ Se envió la entrevista a 90 personas y se puso a disposición del público en general a través de www.sobrarbe.com para que todos los ciudadanos que quisieran pudieran aportar su opinión.

El principal punto fuerte es la **extraordinaria riqueza y variedad** del patrimonio cultural de Sobrarbe en todas sus vertientes (histórico-artístico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, museográfico e inmaterial)

Los bienes que forman parte del patrimonio cultural de Sobrarbe se hallan **uniformemente repartidos** por el territorio comarcal, sin mostrar desigualdades o desequilibrios. Es decir, se trata de un recurso compartido de forma equilibrada por todo el territorio.

Se trata, además, de un **recurso de bajo coste** puesto que ya está aquí, no hay que adquirirlo, e incluso sin realizar inversiones fuertes en materia de restauración y recuperación, puede ser rentabilizado y utilizado como motor de desarrollo socioeconómico.

Otros territorios vecinos también poseen un patrimonio sobresaliente, pero en este caso, el argumento diferencial que coloca a Sobrarbe en una situación de ventaja es la **ubicación de los bienes en un marco paisajístico y natural espectacular**. Se trata de un marco natural de gran belleza que realza esos elementos patrimoniales y les otorga un valor añadido. Para el visitante es mucho más satisfactoria la visita de una iglesia románica que dibuja su perfil sobre el macizo calcáreo de la Peña Montañesa, o sobre el valle Vio y los Treserols que una visita a un templo similar encajado en el centro de un núcleo urbano fuertemente urbanizado, según los cánones contemporáneos.

De igual manera, no provoca las mismas sensaciones participar en una fiesta de origen tradicional en el centro de una ciudad que disfrutar de la misma fiesta en un marco paisajístico como el de Sobrarbe que, aunque actualizado, todavía conserva gran parte de la esencia y el sabor de siglos pasados.

Otro aspecto de relevancia es la **sensación de descubrimiento** y virginidad. El patrimonio cultural de Sobrarbe provoca en el visitante la sensación de descubrir algo desconocido, de tener la posibilidad de conocer espacios y rincones poco explotados, vírgenes.

En la sociedad actual, los bienes relacionados con los orígenes de nuestra historia poseen un plus de interés para muchos visitantes, que conservan la sensación de que lo más antiguo es lo más valioso. En este sentido, Sobrarbe posee un **rico patrimonio listo para ser mostrado** al visitante relacionado con la Prehistoria (pinturas rupestres, monumentos megalíticos, museo paleontológico, actividades del Geoparque y del Parque Cultural del Río Vero) y con la Edad Media (castillos y fortificaciones, románico...)

A partir de la década de los años 70 del siglo pasado aflora en la sociedad un nuevo sentimiento romántico que, tras muchos años de menosprecios e infravaloraciones, pone de nuevo en valor elementos rescatados de la cultura tradicional. Desde entonces, el patrimonio etnográfico, tanto material (arquitectura tradicional, molinos, herrerías, vestimentas, telares, útiles de uso cotidiano y herramientas atesorados en colecciones de museos etnográficos...) como inmaterial (fiestas, narraciones orales, gastronomía, música, baile, medicina popular...) se convierte en un atractivo de primer orden. En este sentido Sobrarbe posee un **destacadísimo patrimonio etnográfico** en todas sus manifestaciones.

Desde 1980, tras muchos años de abandono, diferentes organismos han llevado a cabo un número importante de **restauraciones** de bienes inmuebles (iglesias, molinos, casas, torres, herrerías...) y en la actualidad, una parte significativa del patrimonio construido de Sobrarbe se encuentra restaurado.

Cada vez más los habitantes de Sobrarbe y sus representantes políticos perciben el patrimonio cultural como una **seña de identidad** y como un **motor de desarrollo** socio-económico por lo que está aumentando progresivamente la sensibilización hacia la salvaguarda y difusión del mismo.

Los visitantes y turistas muestran un interés creciente por conocer nuestro patrimonio cultural, que se va conformando, junto al patrimonio natural, como un **elemento de atracción** principal. Además, atrae a un tipo de turista de nivel socioeconómico medio-alto, altamente deseado por todos los destinos turísticos.

En la actualidad, después de muchos años de expolio y abandono a su suerte, ciudadanos y autoridades están realizando un **esfuerzo creciente** por conservar, revitalizar y difundir este patrimonio. En algunos casos, los ciudadanos canalizan este esfuerzo a través de la labor de asociaciones.

Otro punto fuerte en relación a la gestión del patrimonio cultural en Sobrarbe es la presencia de **figuras** como el Parque Cultural del Río Vero o el Geoparque de Sobrarbe que dentro de sus actuaciones contemplan actividades de investigación, intervención y difusión del patrimonio cultural de nuestro territorio, y que ligan el patrimonio de nuestra comarca con redes nacionales y transnacionales.

También debemos destacar las diferentes **figuras de protección** que tienen como objetivo asegurar la salvaguarda de los bienes más destacados de nuestro patrimonio, pero que a la vez,

funcionan como reclamo turístico, centrando la atención del visitante en los bienes avalados por dichas declaraciones como sobresalientes. En Sobrarbe existen más de un centenar de bienes declarados Bien de Interés Cultural según la ley 3/1999 de Patrimonio Cultural de Aragón. Además, una veintena de enclaves han sido declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO.

En las últimas décadas, numerosos **investigadores** han centrado sus estudios en temáticas relacionadas con el patrimonio cultural de Sobrarbe. La Universidad de Zaragoza también ha mostrado su interés por realizar investigaciones sobre diferentes aspectos del patrimonio cultural en nuestro territorio.

Existe un gran número y variedad de infraestructuras **expositivas y museográficas** que albergan colecciones de diferente grado de importancia, repartidas por todo el territorio comarcal. El valor de sus colecciones es variable, así como su grado de implicación en el sistema de Museos de Aragón, la sistematización de sus inventarios, Las actividades que organizan y los periodos de apertura al público. Pero independientemente de todo esto, podemos afirmar que existe un conjunto de infraestructuras preparadas para funcionar, que no necesitan grandes inversiones, aunque sí financiación para su funcionamiento.

No se constata, por tanto, la necesidad de crear nuevos espacios expositivos sino de optimizar el funcionamiento de la amplia oferta que tenemos en la actualidad, vertebrada como una ruta museística a lo largo de todo el territorio. Se trata de una oferta esencial puesto que estos espacios facilitan la comprensión cultural, dando al visitante las claves esenciales para comprender, disfrutar y respetar nuestro patrimonio cultural. Además, se trata de una alternativa excelente para los días en los que la meteorología no hace aconsejables las actividades en el exterior.

En relación al patrimonio lingüístico, Sobrarbe es uno de los territorios aragoneses que mejor han conservado vivas sus **modalidades lingüísticas** en los diferentes valles y que todavía poseen informantes válidos para la recuperación de diferentes aspectos lingüísticos y de la toponimia.

PUNTOS DÉBILES

Un sector de los ciudadanos y de los representantes políticos de Sobrarbe **no conoce suficientemente el patrimonio cultural** comarcal, lo que redundará negativamente en la valoración que hace del mismo y de la necesidad de su salvaguarda y difusión.

Existen **malas comunicaciones** por carretera para acceder a algunos lugares de Sobrarbe, y escaso transporte público. Parte del patrimonio se ubica en **núcleos despoblados**.

Gran parte de los bienes inmuebles **no están abiertos** al público. Los que sí que lo están, no tienen un **horario de apertura** claramente definido y publicitado y **no presentan una accesibilidad adecuada** para personas con discapacidad.

Algunos bienes culturales de Sobrarbe son de **titularidad** pública, pero otros se hallan en manos privadas (particulares, Iglesia Católica), por lo que las acciones sobre los mismos deben ser coordinadas entre todas las partes implicadas.

En relación a la **investigación**, se hace necesario realizar más estudios en todos los ámbitos.

En algunos casos, la información generada por las diferentes entidades y personas que realizan trabajos de investigación no llega al público. En otros, queda dispersa en publicaciones generales y locales y su búsqueda y recuperación posterior es difícil. De esta forma, el esfuerzo realizado por investigadores y entidades promotoras no se ve traducido en un aprovechamiento público de la información. Por ende, si los resultados de estos estudios no llegan a los informadores turísticos, tampoco podrán llegar a los turistas.

Se precisa un **inventario actualizado** de todos los bienes del Patrimonio Cultural de Sobrarbe que pueda ser consultado por el público.

Las **intervenciones** de protección, conservación y restauración realizadas por diferentes organismos (diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, DPH, Ayuntamientos...) no se articulan entre sí en un plan de actuación conjunto.

Todavía quedan muchos bienes pendientes de ser restaurados, existen numerosos yacimientos arqueológicos pendientes de ser excavados y muchos bienes que precisan medidas de conservación más eficientes.

El patrimonio inmaterial y lingüístico, es especialmente frágil al paso del tiempo.

Los **museos y centros de interpretación** no poseen la financiación mínima para sufragar los gastos básicos de funcionamiento, y mucho menos para la adquisición de piezas o para la programación de actividades didácticas o de difusión.

El **Parque Cultural del Río Vero** aparece ante el público como un recurso de la Comarca de Somontano, y desde Sobrarbe no se aprovecha correctamente el atractivo que supone.

PRINCIPALES AMENAZAS

La principal amenaza es **el efecto del paso del tiempo**: si no se investigan y restauran o consolidan los bienes que sufren un fuerte proceso de deterioro, acabaremos perdiéndolos. Igualmente ocurrirá con el patrimonio inmaterial a medida que los informantes vayan muriendo.

También suponen un peligro **las intervenciones realizadas sin el suficiente rigor, control o respeto a su valor como bien del patrimonio cultural** aragonés, que en ocasiones destruyen valiosa información científica.

También supone una amenaza **el impacto del desarrollo urbanístico insuficientemente ordenado**: aunque respete bienes concretos, altera profundamente el paisaje y la visión de conjunto. Estas situaciones de discordancia también se presentan con la instalación de naves y granjas en el entorno urbano (sin planificar desde el punto de vista paisajístico el lugar más idóneo y de menor impacto para ello o valorar la posibilidad de introducir medidas correctoras).

La despoblación y el deterioro generalizado de algunos núcleos rurales que ven cómo se construyen viviendas nuevas, pero las antiguas se deterioran irremisiblemente. La acumulación de vehículos, chatarras y herramientas obsoletas en cualquier lugar.

El expolio y el vandalismo: Ha sido práctica frecuente en nuestra comarca sustraer piezas o elementos de edificios abandonados o de iglesias sin vigilancia, para su reutilización en otro lugar o para su venta. También tienen lugar actos vandálicos que menoscaban la integridad de nuestro patrimonio.

PROPUESTAS DE FUTURO

Se hace necesario ESTABLECER LAS PRIORIDADES de actuación y prever los recursos. Dado que los recursos son limitados, debe definirse claramente qué líneas de actuación son más urgentes. Se diseñará el plan que guiará las actuaciones de:

1. INVESTIGACIÓN: Creación de becas, concursos, subvenciones.
2. PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN:
 - Destinar más recursos a este tipo de intervenciones. Intentar ampliar el abanico de organismos que las financian.
 - Organización de campos de trabajo y talleres de empleo.

3. DIFUSIÓN:

- Programa de apertura de monumentos y museos. Visitas guiadas. Todo el año. Posibilidad de crear rutas con guía y transporte incluido.
- Campañas y programas de comunicación destinados a la población de Sobrarbe para que conozcan y valoren el patrimonio de su territorio
- Establecer algún tipo de base de datos de fácil acceso público en la que aglutine todas las publicaciones generadas sobre Sobrarbe
- Desarrollar materiales audiovisuales y difundirlos en diferentes medios
- Desarrollar cursos de formación para futuros guías y para los informadores turísticos
- Creación de rutas turísticas temáticas
- Utilización de inmuebles de alto valor patrimonial para la realización de actividades de otro tipo, siempre que sean respetuosas con el mismo
- Difusión a través de la web

4. COLABORACIÓN CIUDADANA: Potenciar la participación ciudadana y el voluntariado en la gestión del patrimonio cultural de Sobrarbe en cualquiera de sus aspectos.

5. SECTOR PRIVADO: Implicar a las empresas privadas en los diferentes ámbitos de la gestión de nuestro patrimonio con fines económicos.

6. DISEÑAR UN PLAN DE VIABILIDAD con acciones de corrección o mejora para el conjunto de museos y centros expositivos de Sobrarbe.

7. Aprovechar PUNTOS O TEMAS DE INTERÉS concretos. Pueden ser líneas temáticas o elementos concretos de gran relevancia como:

- Románico de Sobrarbe
- Camino de Santiago
- Monasterio de San Victorián y su área de influencia
- Patrimonio Mundial
- Paisaje
- Patrimonio a través de los senderos tradicionales
- Ermitas y Romerías
- Esconjuraderos

2.3. CONCLUSIONES DE LA DIAGNOSIS

A.-El patrimonio cultural de Sobrarbe es un activo económico de primer orden. Por tanto, debe ser considerado como un **MOTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, generador de riqueza para la comunidad a la que pertenece.

La importancia de este recurso se basa en los siguientes pilares:

- 1) **Atractivo:** Hace varias décadas comenzó un interés creciente por los destinos turísticos con un rico patrimonio cultural. Además del patrimonio histórico artístico, en nuestro territorio poseemos un valiosísimo patrimonio etnológico, material e inmaterial, altamente apreciado por el visitante.
El patrimonio cultural de Sobrarbe, además de por su valor intrínseco, resulta especialmente atractivo por su imbricación en un medio natural espectacular.
El patrimonio cultural es un recurso capaz de generar corrientes de visitantes con un perfil muy deseado por todos los destinos turísticos.
- 2) **Flexibilidad de la inversión necesaria para su uso:** Para el aprovechamiento económico de los bienes del patrimonio cultural de Sobrarbe no se hace necesario una gran inversión de capital. No es necesario que un bien se halle perfectamente restaurado para que se pueda disfrutar de él. Una visita guiada de calidad o un material interpretativo correctamente diseñado puede convertir en deliciosa la visita a las ruinas de un monumento que ya no presenta el esplendor de antaño.
- 3) **Abundancia:** en Sobrarbe poseemos un gran número de bienes de todos los tipos de patrimonio, material e inmaterial.
- 4) **Variedad:** en Sobrarbe encontramos gran variedad de tipologías de bienes (patrimonio arqueológico y paleontológico, histórico-artístico, etnográfico, industrial, lingüístico, museográfico) materiales e inmateriales, y de todos los periodos históricos.
- 5) **Poco explotado:** Hasta el momento, en su mayor parte se trata de bienes escasamente explotados, que el visitante percibe como inéditos o por descubrir.
- 6) **Reparto equilibrado de los bienes por todo el territorio:** a diferencia de otros recursos, el patrimonio cultural de Sobrarbe se halla igualmente repartido por todo su territorio, sin existir diferencias relevantes entre una zona y otra en cuanto a su número o importancia.

- 7) **Interacción armónica y respetuosa con el medio natural:** El patrimonio cultural está perfectamente integrado en el medio natural de tal forma que ambos pueden considerarse las dos caras de una misma moneda.
- 8) **Tiene la capacidad de atraer recursos exógenos:** La inversión en la investigación, restauración, conservación o difusión del patrimonio cultural activa los motores de búsqueda de recursos procedentes de fondos europeos, estatales o autonómicos que, enmarcados en programas globales que entienden la inversión en patrimonio cultural como generadora de desarrollo y riqueza, posibilitan estos trabajos.

Del mismo modo, el patrimonio cultural tiene la capacidad de movilizar inversiones privadas en industrias relacionadas con el sector servicios, en los enclaves que presentan abundantes recursos patrimoniales.

B.- El patrimonio cultural de Sobrarbe es un RECURSO SOCIO-CULTURAL de gran relevancia.

Los habitantes de nuestro territorio reconocen sus **señas de identidad** en su patrimonio cultural, y lo **valoran** cada vez más como un elemento a preservar y del cual se sienten orgullosos. Hasta el momento, existe cierta **participación ciudadana** e implicación del sector asociativo en las actuaciones sobre nuestro patrimonio cultural.

C.- Los PRINCIPALES PROBLEMAS que inciden en nuestro patrimonio cultural en la actualidad son:

- 1) **Falta de coordinación** entre los diferentes agentes que realizan actuaciones en materia de patrimonio cultural.
- 2) **Escasez de recursos** para acometer actuaciones que requieren inversiones importantes, en algunos casos de urgencia. En este apartado incluimos las acciones de protección que impidan el expolio y el vandalismo. Moderada implicación del sector privado.
- 3) **Dificultades en la accesibilidad** al patrimonio:
 - Monumentos cerrados, escasez de visitas guiadas o materiales que permitan la autovisita interpretada (audioguía, materiales interpretativos en diferentes formatos...)
 - Comunicaciones mejorables: carreteras, pistas, túneles.
 - Barreras de accesibilidad: barreras arquitectónicas y de comunicación (falta de material interpretativo y señalético accesible a las diferentes discapacidades sensoriales)

4) **Déficit de conocimiento** sobre nuestro patrimonio cultural y sobre su importancia por parte de los ciudadanos, empresas e instituciones que, en ocasiones, deriva en un **impacto negativo sobre el paisaje** relacionado con actuaciones urbanísticas poco controladas, expolios, contaminación, intervenciones poco respetuosas, etc...

D) Los principales agentes que amenazan el patrimonio cultural de Sobrarbe en el futuro son:

1) **El paso de los años**, que incide de manera devastadora sobre el patrimonio material, pero todavía con más intensidad sobre el patrimonio inmaterial, si no se actúa a tiempo.

2) **Las intervenciones insuficientemente planificadas, controladas o coordinadas**, en materia de conservación-restauración y de difusión. En ocasiones, una intervención mal realizada o un programa de difusión mal diseñado puede traer más perjuicios que ventajas al bien y a la sociedad a la que pertenece.

3) **Políticas de inversión** destinadas a crear nuevas infraestructuras relacionadas con la difusión del patrimonio cultural: en época de crisis parece más racional asegurar los recursos económicos necesarios para el correcto funcionamiento de las infraestructuras existentes que plantearse la construcción de otras nuevas.

4) **La trivialización del patrimonio cultural** como un mero recurso económico. Cuando el patrimonio es considerado exclusivamente un recurso económico puede caer en la vulgarización y la falta de respeto hacia el mismo a cambio de sacar una rentabilidad económica.

E) La gestión del patrimonio cultural de Sobrarbe en la actualidad puede aprovechar las siguientes oportunidades o situaciones favorables para su desarrollo:

1) **Aumento progresivo del interés** de la población local y del público en general por el patrimonio cultural.

Desde la década de los años 80 del siglo XX se aprecia un considerable aumento del interés de los turistas por los destinos relacionados con el patrimonio cultural y un aumento de la sensibilidad de los ciudadanos y sus representantes políticos hacia el cuidado y salvaguarda del patrimonio cultural

2) **Nuevas tecnologías y globalización.**

Uno de los peligros más importantes de la globalización reside en la anulación de las diferencias y en la homogenización de las culturas. Sin embargo, el desarrollo de las nuevas tecnologías, internet y sus redes sociales, el acceso a dispositivos digitales multimedia portátiles y el resto de cuestiones relacionadas con la globalización y la tecnología deben ser consideradas como una oportunidad única de comunicación a nivel mundial que permite compartir información, aunar esfuerzos entre diferentes agentes, crear sinergias, sistemas de información globales, redes internacionales... que repercutan en una optimización de la gestión de los bienes de nuestro patrimonio cultural y de su puesta en valor.

3) El actual contexto de crisis potencia la **reflexión sobre la sostenibilidad** de los elementos nuevos que puedan crearse. La disminución de recursos económicos para invertir en patrimonio cultural debe provocar una reflexión sobre la idoneidad de relegar la creación de nuevas infraestructuras museísticas e interpretativas a un segundo plano, privilegiando la puesta en valor coordinada de los abundantes recursos museísticos, interpretativos y expositivos existentes en Sobrarbe.

4) **La presencia de figuras que protegen y dinamizan el patrimonio natural** como el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, Parque Natural de los Cañones y la Sierra de Guara, Parque Natural Posets Maladeta, el Geoparque de Sobrarbe o el Parque Cultural del Río Vero, suponen una excelente oportunidad para la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural.

La gestión del patrimonio cultural de Sobrarbe debe coordinarse con las políticas aplicadas al mismo desde cada uno de estos organismos. Debe existir un conocimiento, comunicación e integración de los esfuerzos realizados en materia de patrimonio cultural desde todas las instancias públicas que actúan sobre nuestro territorio.

El hecho de que muchas de estas figuras privilegien el patrimonio natural dentro de sus programas no significa que no trabajen en materia de patrimonio cultural. Ambos patrimonios, cultural y natural, son dos caras de la misma moneda: se hallan integrados armónicamente y la puesta en valor de uno de ellos supone automáticamente una potenciación del otro. La planificación en materia de patrimonio cultural o natural debería ir encaminada a la potenciación de esta sinergia, de esta simbiosis universal.

5) **La existencia de una entidad local** (Comarca de Sobrarbe) que engloba todo el territorio, y que posee competencias transferidas en materia de patrimonio cultural.

En lo relativo a patrimonio cultural, corresponde a las comarcas:

a) La promoción, planificación, coordinación y fomento de las actuaciones que garanticen la protección, conservación, acrecentamiento y difusión del Patrimonio Cultural Aragonés. En el ejercicio de esta competencia, la comarca velará por el retorno de aquellos de sus bienes patrimoniales que se hallen fuera del territorio de la Comunidad Autónoma.

b) La colaboración en la ejecución de programas de otras Administraciones públicas relativos a las finalidades mencionadas en el párrafo anterior, incluso con intervenciones directas en la restauración de los bienes del Patrimonio Cultural Aragonés.

c) La colaboración con los municipios en la redacción de los planes especiales de protección de los conjuntos de interés cultural que se declaren.

d) La colaboración con los municipios en los procedimientos de declaración de ruina de bienes incluidos en el Patrimonio Cultural Aragonés.

e) La ejecución de cuantas actuaciones incidan, directa o indirectamente, en el conocimiento, conservación y difusión del Patrimonio Cultural Aragonés.

Como manifestaciones particulares de las competencias reseñadas en el apartado anterior, las comarcas ejercitarán en relación a las tradiciones populares:

a) La promoción de las labores de estudio, documentación, investigación y recogida de información sobre los bienes, costumbres y tradiciones que integran el patrimonio etnográfico, con atención especial a la recogida exhaustiva de los bienes etnográficos inmateriales en soportes que garanticen su transmisión a generaciones futuras.

b) La coordinación de las políticas sobre el patrimonio etnográfico con las políticas públicas que se lleven a cabo en la comarca y, en especial, con las políticas educativa, medioambiental, de turismo y de ordenación del territorio

6) La existencia de campos de estudio escasamente desarrollados.

Campos de estudio como el del patrimonio arqueológico, el patrimonio industrial o el patrimonio lingüístico, escasamente trabajados, supone una gran oportunidad de cara a futuras líneas de trabajo que puedan poner en valor recursos existentes, pero desconocidos hasta el momento.

7) Posibilidad de **utilizar las herramientas de planeamiento urbanístico y la que otorga la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural de Aragón** por parte de los ayuntamientos para el desarrollo de

obras, servicios y actividades relacionadas con la protección, conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural, que hasta el momento permanecen infrautilizadas como las declaraciones de Monumento de Interés Local o los planes especiales de protección.

En la gestión y protección del patrimonio cultural español y aragonés concurren, entre otras, la legislación específica de patrimonio y el planeamiento urbanístico. Ambos son perfectamente válidos para la gestión y protección del patrimonio cultural. De hecho, el planeamiento urbanístico en tanto que es un conjunto de normas con valor reglamentario que regula todo lo relativo al suelo, puede y debe incluir la protección y conservación del patrimonio material.

Es decir, los instrumentos de planeamiento urbanísticos pueden y deben ser herramientas de protección y conservación del patrimonio.

3. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales que deben guiar las actuaciones de la Comarca de Sobrarbe en materia de patrimonio cultural son:

1.- Proteger y conservar el patrimonio cultural (material e inmaterial) de Sobrarbe, asegurando su transmisión a generaciones futuras

2.- Garantizar el uso del patrimonio cultural de Sobrarbe como **factor de desarrollo** integral de nuestro territorio, como un recurso social, económico y cultural de primera magnitud.

3.- Potenciar la **investigación** sobre los diferentes bienes que conforman el patrimonio cultural de Sobrarbe, asegurando el **acceso ciudadano** a un inventario actualizado de todos sus bienes (SIPCA)

4.-Promover las actuaciones de **protección, restauración y conservación** de los bienes del patrimonio cultural de nuestro territorio.

5.- Asegurar la **promoción, difusión y fomento** del patrimonio cultural de Sobrarbe.

6.- Implicar a las diferentes **instituciones, agentes sociales y empresas privadas** en los proyectos de investigación, intervención y difusión, favoreciendo además la comunicación y la coordinación de las actuaciones que tengan lugar en el territorio de Sobrarbe.

7.-Fomentar en la sociedad el sentimiento de **conservación y apreciación** de nuestro patrimonio, potenciando la **participación ciudadana** en los proyectos de investigación, intervención y difusión.

8.-Coordinar las políticas de la Comarca de Sobrarbe sobre patrimonio cultural con el resto de políticas como la **educativa, de desarrollo, medioambiental, de turismo** o de **ordenación del territorio**.

4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Investigación, estudio, análisis, documentación e inventariado del patrimonio cultural de Sobrarbe (material e inmaterial), utilizando todos los recursos disponibles.

Programas en funcionamiento:

- Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés (SIPCA)
- Puesta en valor del Camino de Santiago en Sobrarbe
- Asesoramiento a ayuntamientos y asociaciones

Posibles programas futuros:

- Beca de investigación
- Creación y mantenimiento de una base bibliográfica sobre Sobrarbe con acceso público vía web
- Inventario de los bienes de Sobrarbe que se hallan fuera de sus fronteras
- (...)

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Protección y conservación del patrimonio cultural de Sobrarbe (material e inmaterial), con intervenciones indirectas y otras medidas de protección, y actuaciones de conservación preventiva o curativa.

Programas en funcionamiento:

- Inicio de expedientes de declaración de BIC, BC, BI, de los bienes más sobresalientes de Sobrarbe.
- Asesoramiento a ayuntamientos y asociaciones
- Seguimiento y puesta en valor de los bienes declarados Patrimonio Mundial

Posibles programas futuros:

- Estudio de las medidas de protección aplicadas según el planeamiento urbanístico en los diferentes ayuntamientos de Sobrarbe
- (...)

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Coordinación y gestión de intervenciones de restauración de los bienes del patrimonio cultural de Sobrarbe.

Programas en funcionamiento:

- Asesoramiento a ayuntamientos y asociaciones
- Línea de ayudas del CEDESOR, Leader + 2007-2013. Medida 323: *Conservación y mejora del patrimonio rural.*

Posibles programas futuros:

- Campos de trabajo
- Talleres de empleo
- (...)

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Acercar el patrimonio a la sociedad en sus aspectos lúdicos, educativos y científicos, mediante actuaciones de comunicación o difusión social y de comunicación o difusión científico- técnica, y mediante la eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación

Programas en funcionamiento:

- Difusión a través de www.turismosobrarbe.com
- Programa anual de visitas guiadas
- Difusión a través de www.sipca.es
- Programa formativo del Geoparque: Visitas a nuestro patrimonio cultural
- Puesta en valor del Camino de Santiago en Sobrarbe, como proyecto de participación ciudadana.
- Difusión a través de Wikipedia y otros recursos de internet
- Asesoramiento en el patronato del Parque Cultural del Río Vero
- Asesoramiento a ayuntamientos y asociaciones.

Posibles programas futuros:

- Plan de accesibilidad
- Plan de museos, centros de interpretación y espacios expositivos de Sobrarbe.
- Programa de dinamización de edificios históricos
- Acciones formativas para profesionales relacionados con el patrimonio cultural.
- Programa de contenidos multimedia para web

- Jornadas de divulgación
- Rutas temáticas
- Cursos de verano
- Área de publicaciones digitales
- (...)

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Desarrollo de políticas comarcales que integren la puesta en valor del patrimonio cultural y el patrimonio natural simultáneamente y de manera coordinada, y de aquellas que integren el patrimonio cultural con otras perspectivas como educación, desarrollo, medioambiente, turismo u ordenación del territorio, entre otras.

Programas en funcionamiento:

- Parque Cultural del Río Vero
- Geoparque de Sobrarbe

Posibles programas futuros:

- (...)

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Desarrollo de programas de participación ciudadana, de cooperación institucional y de movilización del sector privado, que conlleven la implicación efectiva de los ciudadanos en el conocimiento, protección, conservación, restauración o difusión de nuestro patrimonio cultura, la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de las obligaciones de las administraciones públicas en materia de patrimonio cultural, y la mayor implicación del sector privado en las actuaciones sobre los bienes culturales.

Programas en funcionamiento:

- Puesta en valor del Camino de Santiago en Sobrarbe

Posibles programas futuros:

- (...)